

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

#### RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria con número **MP1501-047/2022** en el Presupuesto Municipal de 2022, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto; visto, igualmente, el informe del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 19 de julio de 2022, y el de la Interventora General Actal. de fecha 20 de julio de 2022.

Considerando lo establecido en el apartado quinto de la Base 21ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2022, y siendo competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

#### DISPONGO

Primero. - Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A300 23102 62300	EQUIPAMIENTO DELEGACION DE AREA DE FAMILIA	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>10.000,00</b>

Aplicación destinataria de crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A300 23100 62500	MOBILIARIO DELEGACION DE AREA DE FAMILIA	10.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>10.000,00</b>

Segundo. – De conformidad con lo dispuesto en la base 21.5ª) de las de ejecución del vigente Presupuesto, Considerar modificado el anexo de inversiones del Presupuesto Municipal de 2022, asociando la financiación afectada al crédito cedente a la aplicación destinataria del mismo.

Tercero. - Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad, a la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA  
DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA  
Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
Francisco Javier Cruz Mañas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	25-07-2022 10:27:17
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	25-07-2022 11:15:21

